



**RESOLUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA,  
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA  
ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE CONSEJERO/A A LA DIRECCIÓN DE  
LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión del puesto de **Consejero/a a la dirección de la Fundación Transpirenaica**, publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOE nº195), en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la página web de la Fundación Transpirenaica, con fecha 07 de octubre de 2024, en virtud de las competencias atribuidas por el patronato reunido el 04 de junio de 2024 al presidente del patronato de la Fundación, el patronato reunido en sesión ordinaria el 16 de diciembre de 2024 resuelve:

Nombrar a **Matilde GRACIA IBÁÑEZ** para el puesto de **CONSEJERA A LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA**.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante presidente de la Fundación Transpirenaica en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 60 a de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El presidente de la Fundación Transpirenaica

Fdo.: Octavio Adolfo LÓPEZ RODRÍGUEZ